

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 39** *RESOLUCIÓN de 8 de abril del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Sanz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada” (Expediente: 10-EIA-00020.6/2009).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Acondicionamiento de la parcela 2 del polígono 10 del término municipal de Fuente el Saz de Jarama”, en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Colegio Brains, Sociedad Limitada”, con domicilio en calle Salvia, número 48, 28109 Alcobendas. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de este Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 8 de abril de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/6.213/10)